

Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Departamento de Sociología

IV JORNADAS DE
SOCIOLOGÍA DE LA UNLP

LA ARGENTINA DE LA CRISIS

**Desigualdad social, movimientos sociales, política e
instituciones**

La Plata, 23, 24 y 25 de noviembre de 2005

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Calle 48, e/ 6 y 7 - Hall del primer piso.

Título: Recuperando voces

Autora: Nora L. Dari- ndari@unq.edu.ar

Universidad Nacional de Quilmes

Título: Recuperando voces

Autora: Nora L. Dari- ndari@unq.edu.ar

Universidad Nacional de Quilmes

"Pasarán siglos antes de que la humanidad comprenda que en realidad no hay diferencia alguna entre el principio de justicia que propugna y el concepto de venganza".

René Girard

Este paper forma parte de los resultados preliminares del trabajo de investigación llevado a cabo en la Universidad Nacional de Quilmes bajo el título de “Violencia Delictiva y Derechos Humanos; habla el interno carcelario bonaerense”, dirigido por el Lic. Brardinelli y la Dra. Rita Segato.

Cuando las investigaciones que se realizan desde las ciencias sociales toman como objeto de estudio el Sistema Penal, y dentro de él a la cárcel, suelen limitarse a abordajes cuantitativos o a análisis limitados, que intentan reflejar los incrementos o la estabilidad de la población encarcelada.

En numerosas ocasiones estos estudios, con abordajes cuantitativos, se convierten en insumos (principalmente en los gobiernos de tinte neoliberal) que permiten la discusión sobre políticas penitenciarias, desde los diferentes poderes del Estado y desde la misma opinión pública, pero, en general, estas discusiones han girado alrededor de los temas de la creación de nuevos penales o de la pertinencia de uno u otro modelo de construcción carcelaria y no de la realidad del ser encarcelado.

Estos “debates” suavizan la complejidad del tema carcelario y omiten el hecho de la vulneración de derechos que padecen los internos por una parte y de la construcción de nuevas identidades (la identidad tumbera) de las personas privadas de libertad

Nuestro intento parte de darle una mirada diferente, buscando vías de acceso alternativo a los conocimientos internos de la cárcel. Mediante este trabajo lo que tratamos es de convocar a los internos a hacer su propio relato, de desarrollar su capacidad de vertir estos saberes (los propios, los percibidos) en el lenguaje y abrirles un pasaje en el proceso de comunicación, como un factor liberador, pues le permite simbolizar sus tensiones psíquicas, emocionales y sociales y de apaciguamiento.

A partir de esta reconstrucción reflexionar sobre algunos aspectos centrales de la experiencia humana como las motivaciones que nos llevan a actuar, la posibilidad de la autonomía, la capacidad de elegir entre alternativas y la responsabilidad del sujeto como uno de sus patrimonios morales más importantes.

La “voz” de los integrantes de la comunidad carcelaria, tanto sean internos como personal penitenciario, en primer lugar tiene un inmenso valor en sí misma, y, además, es fuente primaria de información para transmitir los saberes específicos y las vivencias peculiares del universo “Cárcel”.

En orden al objetivo que en alguna forma sintetiza el corazón mismo de la investigación *“La indagación sobre los caminos que llevan a un corte del círculo de la reproducción de la violencia en el interior del sujeto, permitiendo su rehabilitación”* resulta fundamental conocer la voz y la visión de los hombres y mujeres que comparten con los internos e internas el día a día de la vida en la prisión.

Por ello es que resulta no solo conveniente sino fundamental dar al personal penitenciario el primer lugar en las entrevistas para recién después abordar el trabajo con los internos.

La investigación que se plantea desde este equipo toma, entonces, como corpus la realización de entrevistas a condenados por delitos violentos contra las personas (violaciones, homicidios, abusos deshonestos) y al personal penitenciario que con ellos convive, con el fin de invitarlos a relatar sus historias de vida y poder de este modo reflexionar sobre ellas. A su vez se propone identificar las estrategias discursivas, los recursos lingüísticos y/o los recursos no discursivos, empleados por el interno que pueden conducirlo a evadir su responsabilidad o a construir un universo particular donde no exista conciencia real del hecho cometido. También se trabaja sobre los discursos del personal para observar cuales son las propias construcciones sobre su accionar sobre los internos.

Todo este cuerpo de datos se aborda desde una perspectiva de Análisis crítico del Discurso. El análisis crítico de discurso ha abrevado de los escritos de Foucault, de su conceptualización de Discurso y de Poder, y de cómo estos contribuyen a la construcción de las disciplinas y de los individuos.

Dos de las primeras cuestiones que asoman al empezar un trabajo de este tipo están conformadas primero por la barrera que se presenta a quien debe realizar la entrevista, en términos de bajar los propios niveles de ansiedad; ya que la cárcel no es un espacio en el que la mayoría de la gente “común” se sienta cómoda; y la problemática de sus propios prejuicios, como hombre y mujer que habita lo cotidiano, y que en la generalidad de los casos se presenta como diferenciación y como jerarquía de valores entre quien está fuera y quien está dentro de ella.

En segundo término está la cuestión del acceso a los entrevistados, como lograr que ellos participen de un trabajo de este tipo cuando no tienen nada que perder ni que ganar. Para obtener la confianza de los entrevistados planteamos tres elementos, los que jugaron un papel fundamental, por una parte nuestra declaración inicial de que habíamos tenido acceso a los legajos de cada uno de ellos, en segundo término que este trabajo no debía presentárseles como obligación sino que debían participar solamente quienes tuvieran interés de hacerlo siendo libres de retirarse de la entrevista en el momento en que ellos consideraran que no estaban cómodos, y, por último, la contundente afirmación de que no pertenecíamos a ninguna formación jurídica o policial de representantes del Estado actuante junto a los presos (cuestión ésta que era la primera que nos planteaban tanto los internos como el personal penitenciario).

Por esta última razón, no solamente les explicábamos que no utilizaríamos los testimonios para perjudicarlos sino que, más contundente todavía, tampoco los utilizaríamos para beneficiarlos. Es decir, que nada de lo que ellos dijese en el contexto de la investigación tendría un valor instrumental, ni para el sistema, ni para los entrevistados. Por último lo que les explicamos es que, por sobre todas las cosas, su propia interpretación de los acontecimientos y acciones narradas tienen valor en sí mismas.

Pero porqué se hace necesario interpelar y convocar al interno y al policía penitenciario para que relate su historia de vida y desarrolle un análisis reflexivo sobre la misma, porqué queremos estimularlo a que se interese por elaborar un relato e incursionar en un ejercicio de reflexión, auto-análisis y análisis de las condiciones que propiciaron su entrada en el mundo de la contravención?

Por una parte porque hay una distancia y un conflicto que parece insoluble entre el sujeto aprisionado (preso) y el equipo de técnicos y profesionales encargados de su proceso de reeducación.

El sujeto aprisionado considera el estar adentro o el estar afuera como circunstancias sin valor absoluto, sino estrictamente relacionadas a su propia configuración del significado que para él tenga el hecho de salir o quedar en libertad. Pero esta no es la única significación que producen

Si bien existe una necesidad de ambos lados de mantener las distancias y evitar las “contaminaciones”, lo que se manifiesta a través de manejos hostiles y de ubicaciones en estereotipos, en diferentes momentos de *“la vida cotidiana aparecen paralelamente las aproximaciones, alianzas, clientelismo, protecciones que proporcionan una flexibilización del sistema para que este pueda seguir existiendo”*¹

Por otra parte una de las carencias básicas dentro del universo carcelario es la pobreza lingüística, la carencia de palabras. El vocabulario es escaso y rudimentario, particular, propio del espacio y acotado a él, a esto se suma la sustitución pragmática de las palabras de la lengua, con todo el potencial de su significación, por signos utilitarios destinados a una comunicación instrumental y casi telegráfica. La consecuencia de este “enmudecimiento” general, de este ensimismamiento, es la ausencia de circulación del recurso fundamental para la reflexión y el autoanálisis. En un espacio donde el tiempo para estas acciones es muy grande. Como bien dice Rita Segato enfrentada a la necesidad de palabras por parte de los presos en más de una oportunidad: cuando ellos son interrogados, interpelados, frente a un interlocutor interesado en “comprender” y no en juzgar o evaluar (ella misma en Brasil, nosotros en nuestro espacio), los internos se movilizan positivamente, pues también desean acceder de alguna manera a esa

¹ Gilse Elisa Rodrigues: Transgressao, controle social e reliagio. Debates do NER, año 2005 en portugués en la versión original.

comprensión distanciada y lúcida en relación al acto perpetrado. Pero en la gran mayoría de los casos no tienen con qué; ni recursos ni herramientas apropiados, por lo cual el acto comunicativo aparece como ininteligible.

Extraído de sus mismos relatos:

“Sabe que... en cuanto aquí lo es la convivencia que se tiene en los distintos sectores entre el personal penitenciario y los presos, diríamos que tiene su parte buena, y también tiene su parte mala. Su parte mala en el hecho que, lastimosamente el ser humano nunca se ocupó del ser humano. Porque, una persona de mi edad, con 53 años que hoy tengo, lastimosamente hoy día puedo ver las caras de muchachos de 20 años, 18 años, 19 años, 30 años, 40 años... que son analfabetos. Y a través de los problemas que derivan de eso surgen los problemas que tiene entre ellos. Por no haber tenido un desenvolvimiento, digamos, cultural, que hoy en día desemboca en una ignorancia tan grande que ahí es en la parte donde se hace difícil el convivir con ciertos tipos de personas. Con aquellos les falta un poco, un poquito de cultura nada más; estamos presos, y no importa la causa, la peleamos, luchamos... buscando de vuelta a encontrar la libertad que un día nos sacaron.

Entonces, yo voy a esto: esa es una de las falencias del hombre con el hombre. Casi la mayor parte de la gente con la que yo me he encontrado o con la que he convivido, son personas analfabetas. Que, hoy en día... hoy en día...” F. Unidad 24.-

El encarcelamiento es generalmente una experiencia solitaria que no conduce a la adquisición o fortalecimiento de la facilidad de comunicación. El aislamiento social de quienes son analfabetos fuera de la cárcel puede agravarse las mas, o mitigarse a veces, dentro de la misma, aunque en la mayoría de los casos se hace mas importante incorporar el lenguaje interno de la institución por sobre los saberes del afuera.

Los comentarios de los internos en casi la totalidad de las entrevistas siempre remiten a los primeros días de su situación de encarcelación y de la necesidad recordada de incorporación inmediata de los códigos básicos para la supervivencia en el espacio.

“Igualmente aquí empieza lo arduo de convivir con cierto tipo de personas, ¿No?, Hay diferentes culturas: el que más o menos sabe, el que quiere salir, el otro que es el que quiere estar, el otro que nunca va a dejar de hacer lo que estaba haciendo, y entonces con todo ese tipo de personas uno tiene que buscar la manera de convivir, de saber hacer y sobrevivir.” B.- Unidad 21.

“-¿Cada traslado de unidad, todo este trabajo que usted me remite de contar su lugar, todo el proceso, el pabellón, los compañeros, es siempre algo nuevo?

-Claro, cada nuevo trabajo del traslado es totalmente incierto. Uno nunca sabe nunca donde ira a parar ni como va a hacer, ni con quien va ir a parar. Entonces lo que hicieron es hacer optar por eso... hay tres grupos. Entonces hay tres grupos en total en los pabellones diarios, es decir, tres en total en el mundo carcelario.” JJ Unidad 24.-

- *“Y bueno, ahí me mataron, Ahí me mataron. La saque barata porque una de las policías me salvó. Yo empecé a gritar, a gritar y vino una y me sacó de ahí. Una de ellas me salvó.*
- *¿Y hacía mucho que estabas ahí?*
- *No, recién había llegado.*
- *Llegaste y te agarraron.*
- *Si, recién había llegado. Ni media hora, llegada.*
- *¿Y cómo se enteraron de tu causa si recién habías llegado?*
- *Porque siempre hay alguien que buchonea y... bueno.” S. Unidad 8*

Las clasificaciones están vigentes no solo en la mirada de los miembros del personal también se presenta desde la de los propios internos

El discurso se entiende como el proceso total de interacción social, del cual el texto es una parte (Fairclough, 1989). Este proceso incluye, además del texto, el *proceso de producción*, del cual el texto es un producto, y el *proceso de interpretación*, para el cual el texto es un recurso. Ambos procesos están determinados socialmente. Por lo tanto, el análisis del texto no es más que una parte del análisis crítico de discurso, ya que éste incluye también las *condiciones sociales de producción e interpretación del texto*”

Tenemos en cuenta que una gran masa de las poblaciones carcelarias de la provincia está conformada por los excluidos sociales

Nuestras cárceles están fundamentalmente colmadas de personas que desde sus orígenes están vinculadas con la marginalidad y la pobreza. Como decía hace pocas semanas Alcira Daroqui en el Rectorado de la Universidad de La Plata, la mayoría de sus habitantes (y aquí nos permitimos incluir a quienes están en los penales de cada lado de las rejas) vienen de estratos sociales mas desprotegidos de la sociedad. No porque no haya delito en las clases mas aventajadas de la sociedad, sí porque a la hora de culpabilizar y castigar, hay siempre algunos mas que son culpables que otros, y la cuestión de los orígenes sociales, económicos y culturales aquí se hace muy visible.

Esto es válido para el universo de los presos, sin embargo no es tan diferente el estrato social de donde sale la población que debe ocuparse de aquellos.

-La división esta entre Oficial y Suboficial, en realidad me decía E, les plantea problemas por la extracción social de los Suboficiales. Me decía que era la misma extracción social que la mayoría de los detenidos.

-Ese es un tema complicado. Nosotros trabajamos con personas. Y para trabajar con personas hay que tener un carácter especial, hay que tener una vocación de servicio. Y muchas veces los nombramientos no salen de eso. Van escogiendo personas que no tienen esa vocación, salen más por política, por compromisos políticos... entonces viene una persona que por ahí viene a buscar trabajo. Y como viene buscar un trabajo no tiene la vocación que le da sentido de ser a esta profesión. Es como todo. Por ejemplo, para ser médica no hay que solamente estudiar sino sentirlo. Sino no sirve. Igual que el que entra acá con una posición de trabajo y no con una vocación de servicio.

Por algunas de estas cuestiones se hace importante analizar las relaciones que se plantean en este espacio peculiar y no solo las situaciones puntuales, de esta manera podremos, como dice Mallimaci, ver procesos y no solo fotos, ver historicidades y no solo coyunturas dado que unos y otros viven y forman parte de la misma sociedad. La vulnerabilidad social que padecen estos grupos, los constituye como seres proclives a la exclusión, la marginalidad, la violencia, la desocupación y otras tantas penurias, de esta manera la reclusión en unidades penales actúa a modo de depósito de hombres y mujeres, que no son “aptos” para poder vivir en sociedad.

Ellos mismos nos muestran las jerarquías internas dentro de los penales que son similares a las que se presentan en la sociedad extensa:

“Acá hay diferentes grupos. Esta el grupo que le llaman ya clásicamente “Descarte”; están los “Rescatados” que son los que siempre están buscando la forma de salir. Ellos van a vivir a donde yo actualmente también estoy viviendo, en un pabellón cristiano; y en otro lugar que es el pabellón de los trabajadores, es decir, son internos que tiene buena conducta de otras Unidades o que trae buena conducta en los

pabellones. El Servicio Penitenciario ve la conducta que tiene y le deriva en un lugar de conducta y trabajador. En un cuadro así, el interno puede desenvolverse en su labor que viene haciendo desde en otro Penal. Entonces uno sé encuentra con todas las posibilidades. P.Unidad 28.

-Entonces están estas tres divisiones por cada pabellón.

-No, están separados. Están totalmente separados. Y entonces eso es lo que eso a veces lleva a la rivalidad entre los pabellones y entre los mismos presos... también existe ese problema.”

Los presos, son quienes se han visto excluidos de manera consciente e intencionada de la sociedad, por haber cometido delitos contra las personas, la propiedad y los valores socialmente aceptados. Sin embargo, esto no significa que su encarcelamiento temporal sea una respuesta suficiente al fenómeno de la delincuencia. Podemos ver en múltiples situaciones que nos comentan como termina produciendo mayor violencia el mismo hecho de estar encarcelados.

-“Usted admitía la tensión que hay dentro de los pabellones.

-Si, y uno no sé guía tan sólo por esa información; uno tiene la experiencia de lo que ve en esos lugares. Hay circunstancias que uno tiene que aprender a mirar dentro de las cárceles. Por ejemplo pararse frente a un pabellón y ver si el pabellón esta relajado.

Yo le doy un ejemplo. En un pabellón están todos en ojotas están todo tomando mate, van caminando para el baño para ducharse... entonces uno ve una situación normal. Ahora si ve que están todos vestidos, están todos con las zapatillas puestas, obviamente que hay un problema o están esperando que suceda algo.

Esas cosas son las que hay que aprender a mirar en la cárcel. Por ahí una persona de afuera mira y dice “Ah mira, no pasa nada”. Pero el problema esta, porque

el que lo ve todos los días como nosotros, se da cuenta. Es algo que se da en un segundo, un momento, por ahí por algo que le dije recién, por el pan; el otro por ahí lanzo el vaso y bueno, se pelearon por una cuestión del momento, y fue adentro de una celda, es algo que puede llegar a pasar o no ser algo grave; pero si en cambio viene acarreado un problema de afuera por ahí lo puede llegar a percibir.” F.- Personal Penitenciario

“-¿Cómo se maneja esa realidad acá?

-Y esa realidad se ve reflejada. Se ve reflejada. Yo siempre lo digo mientras hablamos esto con la gente, yo siempre trato de buscar la solución dentro de la cárcel. Porque en la cárcel no esta la solución: todo lo que sucede afuera sucede adentro... con el agravante que acá se potencializa por el encierro. Todo es mucho más complicado por la cárcel; por ejemplo el no poder comunicarse por teléfono crea una impotencia, de que no venga la familia crea una impotencia, el no tener una maquina de afeitar te genera una impotencia... no contar en si mismo con los medios genera impotencia. Y esa impotencia en algún momento se traduce a violencia. Y la violencia genera los problemas que tenemos adentro; por ejemplo hay una pelea por un pan... y de la pelea surge una persona fallecida. Y uno dice “¿Pero por un pan?, me lo hubiese pedido a mi yo le doy 10”... pero no es solo el pan, es todo el entorno: el que no tengo para hablar por teléfono, que el lugar es mio... todo eso genera una impotencia que crece cada vez más y genera la violencia. También puede pasar con un vaso de coda o por una pizza. Si estuvieron comiendo ahí lo más tranquilos y queda una porción sola, uno de los dos dice “Yo me comí una porción y vos dos más” y saca un cuchillo y le pega una puñalada y lo mata. Y uno entonces dice “¡Pero estamos todos locos!”.

Es incomprendible para la persona de afuera. Porque no lo entiende porque no lo sufre, no lo ve. Si usted lo trata de razonar, no lo va a entender nunca, porque tiene otra

preparación, porque tiene otra cultura, no lo va a comprender”. *D. Personal Penitenciario, Oficial*

La capacidad de comunicación, necesaria para que se los considere reeducados o pasibles de reinserción está estrechamente relacionada con una cuestión difícil de definir y que implica un cambio de actitudes y valores. Estos objetivos pueden alcanzarse con cualquier disciplina, ya que están estrechamente relacionados con actitudes comprensivas e informales.

El comportamiento social, aunque es un factor indispensable de cualquier actividad de aprendizaje en grupo, puede considerarse como un elemento de la comunicación social aprendible. El comportamiento que los internos adquieren en muchas circunstancias están fuertemente ligados a su problemática dentro del penal y a los vaivenes de sus causas. No es raro observar como adquieren el lenguaje legal con mayor fluidez que el coloquial.

Como dice Wacquant “La cárcel es el lugar en el cual terminan aquellas personas que, en su mayoría, no han tenido educación, trabajo, salud y ningún tipo de garantías. El sistema los genera y excluye, generando sus propios mecanismos que responden a una lógica del poder que impera en ese momento² . Aquí podemos ver como funciona la **criminalización de la pobreza**, en la cual los pobres que son producto del sistema son encerrados por esa condición.

La cárcel es el medio donde los malos hábitos y deformidades de la sociedad “libre” cobran, simplemente, mayor nitidez y con mayor razón en este espacio se hace

² Wacquant Louc “*Las cárceles de la miseria* “ (1999).

necesario recuperar la palabra , ya que esta recuperación implica ejercer un derecho humano.

Referencias bibliográficas

- ❖ AAVV, *Debates do NER*, Núcleo de Estudos da Religião- CNPq- Universidade Estadual de Rio Grande do Sul, año 6 número 8 – Porto Alegre- 2005.
- ❖ Belderrain Leonardo, “Descender en serio a los infiernos, De Cromagnon a Magdalena”, Revista electrónica *“Desarrollo y Política* Nov.2005
- ❖ Foucault, Michel: *Vigilar y Castigar*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2004
- ❖ Foucault, Michel: *La Microfísica del Poder*, Editorial La piqueta,
- ❖ Marques, Ildeu: “A Autoridade Legitimada pelo Prodecimento. Uma Etnografia sobre e Autoridade em uma Institucao Penal”. Dissertacao de Gradaucão defendida no Depto. De Antropología da Universidade de Brasilia, Brasilia, 1999.
- ❖ Peres, Luciano., “La expansión del culto evangélico en las cárceles de la provincia de Buenos Aires.” Mimeo, Buenos Aires 2004
- ❖ Scarfó, Francisco José, El Derecho a la Educación en las cárceles como garantía de la Educación en Derechos Humanos (EDH)
*Investigación publicada en la Revista IIDH (Instituto Interamericano de Derechos Humanos), N° 36 Edición Especial sobre Educación en Derechos Humanos, San José, Costa Rica, Julio – Diciembre 2003.

- ❖ Segato Rita, “El sistema penal como pedagogía de la irresponsabilidad”. Texto leído en el encuentro “Culture, Violence, Politics in the Americas”, University of Texas, Austin, School of Law, Marzo 2003.
- ❖ Segato, Rita., “Religao, vida carcerária e direitos humanos” en Novaes Regina (organizadora) Direitos humanos. Temas e perspectivas, Rio de Janeiro, ABA, MAUD y Fundación Ford, 2001.
- ❖ Seselovsky, Alejandro, “Cristo llame ya!” Norma, Buenos Aires, 2005
- ❖ Sykes,Gresham and David Matza: “Técnicas de neutralización. Una teoría de la delincuencia” en “Delito y Sociedad, Revista de Ciencias Sociales N° 20 Setiembre 2003. Texto original: “Techniques of Neutralization. Theory of delinquency” *American Sociological Review* 22: 664-670), 1957
- ❖ Wacquant, Loïc., “Las cárceles de la miseria”, Buenos Aires, Ed. Manantial, 2000
- ❖ Wacquant, Loïc, “La prisión es una institución fuera de la Ley” en Revista Delito y Sociedad N° 17, Buenos Aires, 2002.

Webgrafia:

- ❖ <http://www.unesco.org/education/uie/online/prisp/prisp.pdf>